



5978 07 MAY '14

ORD. 3G/N° _____

ANT.: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONVENIO N° 15.656

MAT.: COMUNICA RESOLUCIÓN

DE: DRA. CECILIA MORALES VELOSO
JEFE DEPTO. COMERCIALIZACION

A : D. JORGE LUIS PLUA RIVAS



Con relación a la actualización de antecedentes relativos al Convenio suscrito con el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, comunico a Ud. que según el informe con la visación técnica sanitaria N° 631, del 17/04/14, de Fiscalizador del Depto. de Control y Calidad de Prestaciones; para Profesional Individual de Salud MÉDICO CIRUJANO, especialista en MEDICINA FAMILIAR. Confirma el cumplimiento de los requisitos para actualizar las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN	TIPO DIRECCIÓN	FONO	SITUACIÓN
[REDACTED]	DOMICILIO	[REDACTED]	MANTENER
GRAN AVENIDA N° 5842, SAN MIGUEL	ATENCIÓN	8-3289030	ELIMINAR

Los cambios autorizados serán registrados en nuestra Base de Datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente a Ud.,



Cecilia Morales Veloso

DRA. CECILIA MORALES VELOSO
JEFE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION
FONDO NACIONAL DE SALUD

AGM/RCH
DISTRIBUCIÓN:

- D. JORGE LUIS PLUA RIVAS
- [REDACTED]
- Departamento de Comercialización
- Depto. Control y calidad de prestaciones
- Expediente de Convenio del prestador
- Oficia de Partes(Afecta Art. 7, letra G, Ley 20.285)

ING. N° 15.656 / 2014

